

GOBIERNO DE NAVARRA

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DERECHOS SOCIALES

DESARROLLO ECONÓMICO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

DESARROLLO RURAL,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEDIO
AMBIENTE

Santiago Arana, Paula Ibarrola, Pablo Zorrilla y Amaia Goñi, Premios Extraordinarios de Bachillerato 2014-2015

Estudian en el IES Navarro Villoslada, el Colegio Nuestra Señora del Huerto, Colegio Cardenal Larraona e Ikastola San Fermín, respectivamente

Miércoles, 19 de agosto de 2015

El director general de Educación, Formación Profesional y Universidades ha firmado una [Resolución](#) por la que se adjudican los Premios Extraordinarios de Bachillerato en la Comunidad Foral correspondientes al curso 2014/2015 a los cuatro estudiantes que han obtenido las mejores calificaciones en las pruebas realizadas al efecto: Santiago Arana Ballestar, del IES Navarro Villoslada de Pamplona; Paula Ibarrola Gutiérrez, del colegio Nuestra Señora del Huerto de Pamplona; Pablo Zorrilla Echeverría, del colegio Cardenal Larraona de Pamplona, y Amaia Goñi Ardanaz, de la ikastola San Fermín de Cizur Menor.

Estos alumnos y alumnas obtuvieron las mejores calificaciones en las pruebas específicas celebradas el pasado 26 de junio, a las que se presentaron 36 estudiantes navarros que han finalizado el bachillerato con una nota media igual o superior a 8,75 puntos en su expediente académico.

Las pruebas para la adjudicación de los premios de bachillerato tienen un formato muy similar a las de selectividad, y consisten en un comentario de un texto de carácter lingüístico, histórico o filosófico a elegir por el aspirante; el análisis de un texto de la primera lengua extranjera cursada por el alumno o alumna, y respuestas en dicha lengua a cuestiones de carácter cultural, lingüístico o gramatical. Además, deben desarrollar un tema, con respuesta a cuestiones y ejercicios prácticos, sobre cada una de las dos materias elegidas por el alumno o alumna correspondientes a la opción de la Modalidad de bachillerato cursada.

De los 36 alumnos y alumnas que se presentaron a las pruebas, en el primer ejercicio 27 candidatos optaron por realizar el comentario lingüístico propuesto por el tribunal, en castellano o euskera, 8 optaron por realizar el comentario filosófico y sólo 1 optó por el comentario de un texto histórico.

En la segunda parte de las pruebas, 14 alumnos y alumnas se examinaron de química y biología; 18 de matemáticas y física; 2 de latín e historia del arte; 1 de matemáticas aplicadas a las ciencias sociales y geografía, y 1 de tecnología y dibujo técnico.

El tribunal estuvo compuesto por 14 especialistas de las diferentes

materias objeto de examen, inspectores e inspectoras de Educación en su mayor parte.

Como premio a estos alumnos y alumnas, el Gobierno de Navarra les entregará un diploma acreditativo y hará constar en su expediente académico la obtención del galardón. Asimismo, podrán disfrutar de exenciones en la matrícula del primer curso de unos estudios superiores en la UPNA y tendrán la posibilidad de optar al Premio Nacional de bachillerato 2014-2015, que próximamente convocará el Ministerio de Educación.